

NIT: 901.659.650-5

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE GIRO AL EXTERIOR Y DECLARACIÓN DE CAMBIO PARA PENSIONADOS DEL CONSORCIO FOPEP 2022 A TRAVES DE CAJA SOCIAL BCSC ENTIDAD BANCARIA

					1. DAT	os d	EL AFILIADO (SOLICITA	ANTE			
TIPO DE DOCUMENTO			No DE IDENTIFICACIÓN									
PRIMER APELLIDO	<u> </u>							SEGUNDO APELLIDO				
NOMBRES												
DIRECCION RESIDENCIA												
CIUDAD DE RESIDENCIA								PAIS				
TELEFONO								CELULA	AR .			
EMAIL												
2. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA EN EL EXTERIOR												
NUMERO CUENTA												
NOMBRE DEL BANCO												
CODIGO BANCO	ABA		SWIFT		CHIP			NUMER	ю			
CIUDAD	PAIS											
NOMBRE DEL BANCO INTERMEDIARIO	BANCO CAJA SOCIAL											
3. AUTORIZACION												
ACUERDO A LA INFO DE CREDITO BANO FUNCIONAMIENTO DESCONTARME LA S 2022 CONFIERO PO DILIGENCIE Y SUSC PRESTACIÓN DE SEI	ORMACIO CARIO, OBTENIO SUMA DO DER ES RIBA LA RVICIOS PODERA	ON SU SOME IDA M IE 8 DO IPECIA IS DEC IPARA IDO P	IIS MESAC UMINISTR ETIDO A MEDIANTE OLARES (L AL, AMPLI CLARACIO A EL PAGO PODRA DE	DAS ADA CON RES JSD8 O Y NES D DE	PENSION, EN EL PR NTROL Y OLUCION B,00), POR SUFICIEN DE CAM PENSION AR EN EL	ALES ESEN VIGI 034 CAD TE A BIO (IES E	MEDIANTE G TE FORMATO, ILANCIA DE I DEL 7 DE ENEF IA PAGO. ASI N L BANCO CAJ, QUE SEAN NE N EL EXTERIO ICIONARIO DE	A TRAVES A SUPER O DE 197 MISMO EN A SOCIAL CESARIAS R CELEBR	EXTERIO S DEL BA RINTEND 74 EXPEC N MI CALI S PARA C RADO EN	R MEN NCO CA ENCIA DIDA PO IDAD D RA QUI CUMPLI TRE EL	_AUTORIZO AL CONSORCIO FOPEP 2022 SUAL O TRIMESTRALMENTE, DE AJA SOCIAL BCSC S.A ESTABLECIMEINTO BANCARIA, CON AUTORIZACION DE DR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA Y E PENSIONADO DEL CONSORCIO FOPEP E EN MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN R CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE BANCO CAJA SOCIAL Y EL CONSORCIO S.A. QUE CONSIDERE ADECUADO, LAS	
FIRMA:	ACEPTO:											
DOC.					ВА	NCO	CAJA SOCIAL S	S.A REPI	RESENTA	ANTE LE	EGAL	
NOTAS: ✓ Teniendo en cuenta que el pago de su pensión se realiza mediante la modalidad de giro al exterior, el Consorcio FOPEP 2022 le informa que los costos generados por inconsistencias en el giro a su cuenta, ya sea por bloqueo, cuenta cerrada, cambio de entidad bancaria, cambio de cuenta, por normativas internas en la entidad financiera donde tiene su cuenta que impidan la aplicación del pago correctamente o fusión de entidades financieras en el exterior que generen cambios en la recepción del pago, entre otros, dichos costos deben ser asumidos directamente por el (la) pensionado (a). ✓ Con el fin de evitar demoras en el abono de su pago pensional, le solicitamos anexar una certificación del Banco en que usted tiene cuenta. La certificación debe incluir el nombre del Banco, el Código ABA, SWIFT y/o CHIP, número de cuenta y el nombre del titular, tal como aparecen registrados en el Banco.												